



SDF-025-2024

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

Bogotá, D. C.

Doctora

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio No. CCCP 3.4.0517-2024

Respetada Doctora Diana Marcela, en respuesta al oficio 3.4.0517-2024 del 24 de abril de 2024, mediante el cual se solicita información presupuestal del cierre de vigencia 2023 y ejecución de la vigencia 2024, así:

- 1. Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 y 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales, fondos especiales y otras fuentes utilizadas.**

A continuación, se presenta el recaudo a 31 de diciembre de 2023 desagregado por cada concepto de ingreso y la apropiación informada para la vigencia actual mediante Ley No.2342 del 15 de diciembre de 2023 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024"

Concepto	Recaudo 2023	Apropiación - Ley de Presupuesto 2024
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	387.116.957.880	469.616.000.000
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	387.116.957.880	469.616.000.000
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	387.116.957.880	469.616.000.000
INGRESOS CORRIENTES	354.233.632.359	457.479.000.000
Ingresos No Tributarios	354.233.632.359	457.479.000.000



 **SDF-025-2024**

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

Otros servicios de fabricación, servicios de edición, impresión y reproducción, servicios de recuperación de materiales	73.127.082	5.623.782
<i>Servicios de edición, impresión y reproducción</i>	2.247.564	1.123.782
<i>Servicios de recuperación de materiales (a comisión o por contrato)</i>	70.879.518	4.500.000
Transferencias Corrientes	2.166.624	2.500.000
<i>Sentencias y conciliaciones</i>	2.166.624	2.500.000
Costas procesales	2.166.624	2.500.000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>32.883.325.521</b>	<b>12.137.000.000</b>
Excedentes Financieros	8.000.000.000	2.780.000.000
<i>Establecimientos Públicos</i>	8.000.000.000	2.780.000.000
Rendimientos Financieros	19.142.481.460	4.190.000.000
Recursos de la Entidad	18.997.013.985	4.041.000.000
Depósitos	89.839.675	-
<i>Cuenta Única Nacional</i>	18.907.174.310	4.041.000.000
<i>Intereses por préstamos</i>	145.467.475	149.000.000
Recuperación de Cartera - Préstamos	1.598.005.191	1.597.000.000
De personas naturales	1.598.005.191	1.597.000.000
<i>Reintegros y otros recursos no apropiados</i>	4.142.838.869	3.570.000.000
<b>TOTAL INGRESOS RECURSOS PROPIOS</b>	<b>387.116.957.880</b>	<b>469.616.000.000</b>

Cabe mencionar que la Caja dentro de sus ingresos no cuenta con partidas presupuestal de contribuciones parafiscales ni fondos especiales.

Como se evidencia en el cuadro anterior, en INGRESOS CORRIENTES, el mayor recaudo que recibe la Entidad hace referencia al concepto de: *Contribuciones asignaciones de retiro militares y policías (5%) y Contribución pensionados militares y policía (1%):*

### **Contribuciones Asignaciones de Retiro Militares y Policías**



 <b>SDF-025-2024</b> Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
--

*38.2 El monto del aumento de sus asignaciones o pensiones, equivalente a los siguientes diez (10) días a la fecha en que se cause dicho aumento, para sostenimiento de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares o Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional según el caso."*

Por otra parte, en el concepto de RECURSOS DE CAPITAL, el mayor recaudo en la vigencia 2023 fue el ingreso de rendimientos financieros, el cual hace referencia a las utilidades por parte de las cuentas bancarias que en ocasiones presentan saldos debido a los movimientos que generan rentabilidad y se obtienen también como resultado de la Cuenta Única Nacional CUN - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la vigencia 2024, se presenta el aforo desagregado por cada concepto de ingreso, donde la mayor apropiación corresponde a los rubros del 5% por **\$363.523 millones** y 1% por **\$67.446 millones** explicados anteriormente, seguido de los servicios inmobiliarios por **\$25.798 millones**, que hace referencia a los Centros Vacacionales de Apulo y Melgar y demás locales en arriendo propiedad de la Entidad.

**2. ¿Cuál es la desagregación específica de su presupuesto de gastos o apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio a la deuda e inversión? Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y si corresponde, proyecto de inversión.**

Se presenta la desagregación del presupuesto en materia de funcionamiento e inversión distribuida con recursos nación y recursos propios, asignado mediante Decreto de Liquidación No.2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

CONCEPTO	DECRETO APROPIACIÓN RECURSOS NACIÓN 2024	DECRETO APROPIACIÓN RECURSOS PROPIOS 2024	TOTAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.171.946.000.000</b>	<b>459.076.000.000</b>	<b>6.631.022.000.000</b>



 **SDF-025-2024**

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	5.570.592.000.000	309.785.000.000	<b>5.880.377.000.000</b>
APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	443.728.000.000		<b>443.728.000.000</b>
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS ... (NO DE PENSIONES)		1.424.000.000	<b>1.424.000.000</b>
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.000.000.000	-	<b>42.000.000.000</b>
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>		<b>494.000.000</b>	<b>494.000.000</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS - FONDO DE PRÉSTAMOS</b>		<b>1.597.000.000</b>	<b>1.597.000.000</b>
<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS - CESANTÍAS</b>		<b>457.000.000</b>	<b>457.000.000</b>
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>10.608.000.000</b>	<b>6.433.000.000</b>	<b>17.041.000.000</b>
<b>INVERSION</b>		<b>10.540.000.000</b>	<b>10.540.000.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>6.171.946.000.000</b>	<b>469.616.000.000</b>	<b>6.641.562.000.000</b>

Es importante mencionar que para la vigencia fiscal 2024 no se asignó la partida presupuestal SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA.

**3. ¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total en el año en curso?**

Los gastos recurrentes de la Entidad corresponden a los gastos de funcionamiento que ascienden a una apropiación aprobada para la vigencia 2024 de \$ 6.631.022.000.000 millones de pesos para cubrir conceptos como nómina de asignaciones de retiro, nómina de pensionados y nómina de servidores públicos, contratación, servicios





**SDF-025-2024**

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

se encuentra concentrado más del 95% del recurso que asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público anualmente.

**A-01: GASTOS DE PERSONAL:** Pago de la nómina de servidores públicos

**A-02: ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:** Contratos con persona natural y jurídica, servicios de mantenimiento, vigilancia, aseo y cafetería, seguros, pago de servicios públicos, papelería, entre otras adquisiciones indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad.

**A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Es la cuenta donde se concentra el mayor recurso asignado por el MHCP teniendo en cuenta que se realiza el pago de las ASIGNACIONES DE RETIRO, SERVICIOS MÉDICOS del personal afiliado, pago de sentencias y conciliaciones, bienestar social afiliados, mesadas pensionales, bonos pensionales.

**A-05: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN:** Rubro destinado para los servicios de los Centros Vacacionales que actualmente posee la Entidad, de igual manera, por este rubro se programó la adquisición de AVALUOS COMERCIALES y actualmente la Entidad se encuentra en cotizaciones con el fin de actualizar los mismos.

**A-06: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS – FONDO DE PRÉSTAMOS:** Este rubro se ejecuta de acuerdo con las solicitudes del personal afiliado y se proyecta ejecutar el 100% a 31 de diciembre de 2024.

**A-07: DISMINUCIÓN DE PASIVOS – CESANTIAS:** Este concepto correspondiente a las cesantías de los servidores públicos de la Caja, el cual se ejecuta conforme a las solicitudes del personal, como se evidencia a la fecha se ha comprometido el 94,7%.

Por lo anterior, la Caja evidencia la necesidad de adicionar recursos mediante acuerdo de traslado presupuestal teniendo en cuenta el





SDF-025-2024

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

La Entidad maneja los siguientes indicadores con el Ministerio de Defensa Nacional:

- **Comportamiento mensual asignaciones de retiro:** Se reporta la nómina de los 118.041 afiliados.
- **Indicadores ingreso por venta de bienes y servicios de la fuerza pública por parte de las Entidades del GSED:** ingresos por operación comercial de los inmuebles propiedad de Casur (arrendamientos).
- **Indicadores ingresos por venta de bienes y/o servicios duales del sector privado y otras Entidades públicas diferentes a la fuerza:** ingresos por operación comercial de los inmuebles propiedad de Casur (arrendamientos).

**6. ¿Cuál es la política de reservas y ahorro implementada para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su Entidad?**

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional acata la medida de ahorro mediante el Decreto No.0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."

En el Decreto se establecen restricciones referentes a contratos por prestación de servicios, horas extras, suministro de tiquetes, arrendamiento de bienes inmuebles, reconocimiento de viáticos, autorización de comisiones al exterior, ahorro en publicidad estatal, esquemas de seguridad, entre otros.

Por lo anterior, la Entidad emite de manera semestral el informe sobre el recorte y ahorro generado en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos dando cumplimiento al Decreto.

**7. ¿Cómo ha gestionado la Entidad las fluctuaciones en las tasas de cambio y cuál ha sido su impacto en la ejecución presupuestaria?**





SDF-025-2024

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2023 por \$11.200 millones, se ha ejecutado en la vigencia 2024 la suma de \$7.712 millones, es decir, que se encuentra pendiente un saldo por ejecutar con corte parcial 29 de abril de 2024 de \$3.489 millones.

Por otra parte, con respecto a las cuentas por pagar, se constituyó en la vigencia anterior, la suma de \$1.456 millones, se ha ejecutado en la vigencia 2024 la suma de \$1.455 millones, es decir, que se encuentra pendiente un saldo por ejecutar con corte parcial 29 de abril de 2024 de \$1 millón.

En virtud de lo anterior, se adjunta cuadro Excel a la presente solicitud con el detalle de la ejecución del rezago presupuestal para su conocimiento. Por último, la Caja no constituyó vigencias expiradas en la vigencia 2023.

**9. ¿Qué estrategias ha implementado la Entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Entidad y el objeto misional de la misma, no se han explorado escenarios que generen dinámicas de inversión privada, en el corto plazo, sin embargo, es importante aclarar que, en el marco del proceso de modernización y transformación de la Caja, desde ya se vislumbran escenarios de proyectos de APP (Asociaciones Público-Privadas), que apalanquen la materialización de proyectos de infraestructura que tiene en proceso la Entidad.

**10. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la Entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?**

En este aspecto la Entidad desarrolló diversidad de alianzas y convenios que permiten a la Entidad propender por una mayor oferta de servicios en materia de bienestar a los afiliados y beneficiarios, buscando no solo



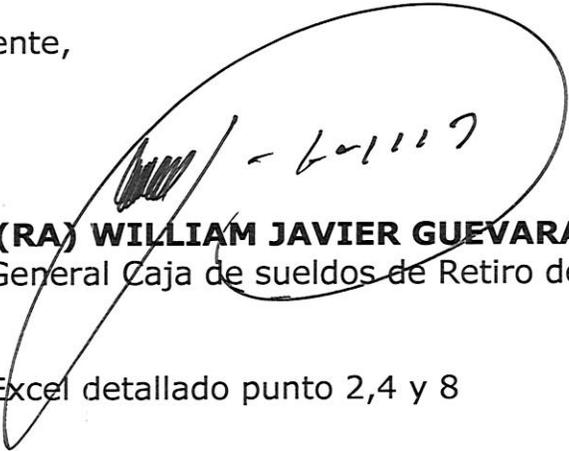


**SDF-025-2024**

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Fecha: 30/04/2024 09:30 A.m  
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA

totalidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde hace cerca de 8 años a la Caja.

Cordialmente,

  
**Coronel (RA) WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER**  
Director General Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional (E)

Anexos: Excel detallado punto 2,4 y 8

Elaboró: Karen Elena Chavarro. Contratista   
Andrés Pérez Flores. Contratista  
Rubén Acevedo. Coordinador Grupo de Presupuesto  
Luis Alfonso González. Coordinador Grupo de Tesorería  
Revisó: José Fernando Velásquez. Subdirección Financiera  
Claudia Cecilia Chauta. Jefe Oficina Asesora Jurídica   
Fecha elaboración: 29/04/2024

